



7. Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles - Documentos EB150/7 y EB150/7 Add.1 g y h

h) Proyecto de plan de acción (2022-2030) con el fin de aplicar eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol como prioridad de salud pública

Muchas gracias señor presidente,

Agradecemos el trabajo efectuado por la Secretaría en la elaboración del plan de acción (2022-2030) para aplicar eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol, proceso que no ha sido sencillo en el contexto de la pandemia y los plazos reducidos en los cuales se realizaron las consultas.

Destacamos que las problemáticas del uso nocivo de alcohol y asociadas continúan siendo un grave problema de salud pública en la Argentina y en la región, destacándose la gran preocupación en nuestro país por el consumo de alcohol entre las franjas etarias más jóvenes, incluso en adolescentes. En especial, consideramos que el consumo episódico excesivo de alcohol requiere esfuerzos adicionales para un abordaje integral y multisectorial, teniendo en cuenta la disminución de la edad de inicio de consumo y el cierre de la brecha de género en el consumo.

En tal sentido, valoramos en el proyecto el abordaje específico para los impactos del consumo nocivo de alcohol sobre sectores de la población vulnerables, en especial, los jóvenes, y para los distintos tipos de bebidas alcohólicas.

Asimismo, la Argentina valora la inclusión de la perspectiva de género en el documento, y la inclusión de propuestas de acción que brinden apoyo técnico para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia vinculadas al consumo nocivo de alcohol, incluyendo violencia hacia las mujeres, los niños y los adultos mayores.

Finalmente, consideramos positivo que la Estrategia Mundial, cuya aplicación busca ser fortalecida por medio del plan de acción, reconozca los desafíos que enfrentan los gobiernos al momento de buscar proteger la salud pública sin afectar otras metas como, por ejemplo, el cumplimiento de los acuerdos internacionales de comercio.

En este marco, apoyamos la adopción del plan de acción (2022-2030) para aplicar eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol como prioridad de salud pública.

Muchas Gracias.